

Empresas & Mercados



“EEUU representa un desafío de especial magnitud, pues se trata del mercado más competitivo del mundo”.

LORENZO GAZMURI
Gerente general de Copec
PÁG.14



ENTREVISTA CON
COORDINADORA MERCADO DE CAPITALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Bernardita Piedrabuena y plazos para Comisión Financiera: “La idea es poder sacarla antes de ir a Presupuesto”

—Hoy en la sala de la Cámara se vota proyecto de ley de Comisión de Valores. Si es rechazada, se formará comisión mixta y se podría incluir la nueva estructura regulatoria.

—La Coordinadora de Mercado de Capitales descarta un eventual lobby de los bancos a la hora de hablar sobre el cambio de visión sobre la Superintendencia de Bancos.

pitales del Ministerio de Hacienda.

¿Por qué surge este cambio en la ley de Comisión de Valores?

—La inquietud estaba desde antes, nosotros habíamos tenido la asesoría técnica del FMI para que nos ayudara con el tema de conglomerados financieros, y entre las conclusiones del informe estaban que, respetando el modelo que tenemos hoy en Chile, se necesitaba tener una mayor coordinación entre organismos reguladores de forma tal de poder mirar a los conglomerados. En segundo término, una de las formas de lograr decisiones objetivas e imparciales es tener cuerpos colegiados, dado que estamos avanzando con esto en el proyecto de Comisión de Valores y que entraremos con el proyecto de LGB, se decidió hacer este cambio, para tener la posibilidad de usar este cuerpo colegiado en particular para decisiones sancionatorias y regulatorias.

¿Hubo lobby de parte de la banca para este cambio en la estructura, dado que rechazaban el gobierno unipersonal de la SBIF?

—Por lo menos yo no vi ninguna acción de lobby conmigo o con el ministro al respecto.

En este minuto están en proceso de que el proyecto de comisión de valores pase a comisión mixta, ¿cuáles son los plazos?

—Está puesto para ir a la sala para que sea rechazado y poder gatillar que la comisión mixta se conforme lo antes posible, y así tener una discusión con los parlamentarios y poder sacarlo antes de ir a Presupuesto. Esos son los plazos.

Una entrevista de
M. VILLEN/A/G. VILLALOBOS

LA APROBACIÓN del proyecto de medios de pago y las reformas destinadas a profundizar la liquidez del mercado, legisladas al alero de la agenda de productividad, forman parte de los hitos anotados por Hacienda en la industria financiera. Sin embargo, la cartera aún mantiene una de las mayores iniciativas, la Ley General de Bancos (LGB), buscando el momento preciso para ingresar al Congreso, mientras que Comisión de Valores podría avanzar hoy hacia una modificación clave para el sector tras ser votada en la sala de la Cámara. La idea es contar con un organismo regulador y supervisor para todo el mercado financiero, incluyendo en una primera etapa a las Superintendencias de Valores y Seguros y de Bancos e Instituciones Financieras, dejando la puerta abierta para después incluir a la de Pensiones.

“En este minuto en materia de mercado de capitales estamos concentrados en sacar y aprobar el proyecto de Comisión de Valores con todos los cambios que anunció el ministro en las últimas sesiones en la Comisión de Hacienda de la Cámara. El segundo tema que nos tiene ocupados es poder tener el proyecto de la Ley General de Bancos para enviarlo al Congreso, y estamos indirectamente apoyando en los temas que puedan surgir en pensiones luego del anuncio de la Presidenta, dando la visión de cómo funcionan los mercados”, sostiene Bernardita Piedrabuena, coordinadora de Mercado de Ca-

¿Qué cambios específicos analizan? ¿Qué pasa con la intención de poner una instancia más cuando ya habían sacado a los juzgados de letras?

—Lo que anunció el ministro en la Comisión de Hacienda es a grandes rasgos el modelo que estamos pensando, el modelo no está totalmente zanjado, estamos trabajando y hemos discutido con el grupo de expertos que nos apoyó en el informe que sacamos a principios de 2016. Además, vamos a juntarnos con los asesores de los parlamentarios para dar más detalles del modelo y poder escuchar sus opiniones y sugerencias y poder zanjarse un modelo final. Esto está en proceso de cambio.

Respecto de la apelación (de las sanciones) al consejo, no vemos que esto sea volver a lo que teníamos antes, porque un juzgado de letras no tiene la especialidad que tendría este ente especializado. No vemos que sea un exceso de burocratización, lo que siempre queremos es que haya imparcialidad en las decisiones y que haya el debido proceso.

Bajo este modelo, el superintendente de bancos tendrá que conversar con dos consejos en vez de uno, ¿es más burocracia?

—Hay que ver cómo trabajamos los detalles, hoy el Banco Central hace el 'check and balance' en ponderadores de Basilea, temas de liquidez y en caso de que un banco vaya a liquidación. Este consejo, como lo planteó el ministro, tendrá injerencia en las decisiones regulatorias y sancionatorias. En esa parte, el Central no tiene nada que decir. En lo regulatorio, tampoco hay una burocratización o intersección donde uno se ponga sobre el otro, hay que separar lo microprudencial de lo macroprudencial. Respecto de esto último, el Central seguirá ejerciendo su rol. En la eventualidad que usemos este consejo financiero como parte del esquema de gobierno de la SBIF, si fuera éste el caso, tendrían que entenderse dos cuerpos colegiados, pero es parte de las reglas del juego que hay que establecer.

¿Cuándo entra ley de bancos?

—Estamos a la espera de que se abra la ventana de oportunidades en el Congreso.

¿Próximo año?

—No, el ministro anunciará en su momento el envío del proyecto, hemos avanzado bastante bien con los equipos técnicos del Central y la SBIF.

¿Consejo para las dos superintendencias, es lo único que harán en materia de conglomerados financieros?

—Por ahora sí. En el futuro se avanzará más, hay un trabajo del FMI que se puede tomar como base para avanzar.

¿Y qué va a pasar con Consejo de Estabilidad Financiera y Comité de Superintendentes?

—El comité de superintendentes no es legal, ellos se reúnen y comparten información, en tanto el CEF está es-



TARJETAS DE PREPAGO

“Es un primer paso para que la gente pueda manejar medios de pago, empaparse de los términos financieros”.

INTERCONEXIÓN DE LAS BOLSAS

“Hay que inyectar mayor competencia en las bolsas y estamos estudiando cómo recogemos las sugerencias, viendo si son cambios normativos o cambios en ley”.

REFORMA A LAS PENSIONES

“Estamos teniendo distintas reuniones para ver cómo funcionan los sistemas de pensiones en otras partes del mundo”.

REFORMA LEY DE BANCOS

“Estamos a la espera de que se abra la ventana de oportunidades en el congreso”.



Vea más información en www.pulso.cl y/o en nuestra aplicación iPad.

tablecido por Ley. Seguirá incluso con la creación de este consejo, porque todavía no hemos decidido si es que la SBIF estará dentro de este esquema regulatorio. Sigue cumpliendo un rol importante porque está el Central, la súper de pensiones, y en el futuro si es que se decide cambiar la forma de este consejo y como interacciona con el resto de los organismos, se estudiará.

Mencionó que están trabajando en el tema pensiones. ¿En qué específicamente?

—Estamos teniendo reuniones para ver cómo funcionan los sistemas de pensiones en otras partes del mundo. Pero estamos en etapas preliminares como para dar más detalles. Como equipo de mercado de capitales tenemos que dar nuestra opinión en los temas que tengan efecto en el mercado de capitales. En la Ley de Productividad había varias medidas, en particular el 3.500 y 251, pensiones y compañías de seguros, que decía relación con los límites de inversión y otras materias para mejorar el portafolio de inversión y generar un mejor retorno dado el nivel de riesgo, y así generar mejores pensiones.

Por otra parte, el TDLC sugirió la interconexión de las bolsas locales y la propuesta quedó en manos de Hacienda. ¿Se encuentran trabajando en un proyecto?

—Efectivamente el Tribunal envió una recomendación donde sugirió al Ejecutivo cambios para solucionar los problemas que detectaron en el mercado. Ese expediente llegó al Ministerio. Creemos que hay que inyectar mayor competencia en las bolsas y estamos estudiando cómo recogemos las sugerencias, viendo si son cambios normativos o en la ley.

¿Cuándo podría hacerse público el proyecto?

—Estamos estudiando el tema, no puedo comprometer tiempos ni plazos.

Varios actores financieros siguen a la espera de la solución al tema del consentimiento expreso para cambios de contratos. ¿En qué está?

—El Ministerio de Hacienda está trabajando con el de Economía para sacar el reglamento lo antes posible.

¿Hay fechas?

—No hay fecha, pero lo antes posible. Acaban de aprobar la ley de medios de pago en el Congreso, ¿qué falta para que funcione?

—Se aprobó hace dos o tres semanas, ahora viene el trabajo de la SBIF y del Banco Central por la normativa. La idea es que esté lista durante el primer semestre de 2017. Es un avance súper importante en términos de empezar a bancarizar. Es un primer paso para que la gente pueda empaparse de los términos financieros. Y esto da además seguridad en el manejo de dinero para usuarios y comercios. También se genera un historial, lo que permite acceder a créditos y ojalá a tasas menores. ●

“Este Chile Day estará más focalizado a los inversionistas externos”

—Centrados en atraer más inversionistas extranjeros estará el segundo Chile Day de este año, asegura Bernardita Piedrabuena. El evento se realizará el 20 de octubre en Nueva York.

¿Cuál será el foco del evento?

—Este Chile Day estará más focalizado a inversionistas externos. La agenda que tenemos con Inbest está enfocada en los inversionistas de allá, desde las clasificadoras a los bancos, a los inversionistas institucionales, etcétera. La idea es mostrar que Chile es un país atractivo para comprar los instrumentos de deuda que emite el Estado y las acciones de los emisores locales, explicar a los inversionistas los cambios que enfrenta Chile y que mostrar que Chile sigue siendo un país atractivo.

¿Han recibido consultas de los inversionistas extranjeros por las nuevas reformas en Chile?

—No, por ahora. Los cambios son muy recientes. En Londres se preguntaban por la reforma tributaria, laboral y educacional. En particular, lo anunciado en torno al tema de pensiones, es muy reciente. De esa materia, no hemos recibido consultas, porque además está en estado de flujo, no se ha tomado una decisión.

Este año se aprobó la agenda de productividad. ¿Qué cambios hay en mercado de capitales?

—Algunas medidas apuntaban a dar mayor liquidez al mercado de capitales, lo que se traduce en mejores condiciones de financiamien-

DUDAS DE LOS EXTRANJEROS

“Lo anunciado en torno al tema de pensiones, es muy reciente. De esa materia, no hemos recibido consultas”.

CHILE DAY

“La idea es mostrar que Chile es un país atractivo para comprar los instrumentos de deuda que emite el Estado y las acciones de los emisores locales”.

to. Una de las medidas que más aporta en este sentido es permitir que el DCV (Depósito Central de Valores) pueda custodiar las facturas, lo que se traduce en que las AFP e institucionales puedan comprarlas, lo que significa mayor liquidez y mejores condiciones de financiamiento. Ampliamos también el límite para inversión en el exterior para las compañías de seguros, para generar un portafolio mejor en términos de rentabilidad y riesgo. Además, se levantó la prohibición para que las aseguradoras y AFP puedan invertir directamente en concesionarias de infraestructura. La medida más publicitada es que se permite la inversión en activos alternativos. Las AFP estaban sujetas a un límite muy reducido y se creó una categoría especial con un límite que va a variar entre 5% y 15%, que será determinado por el Banco Central. Todo apunta a generar una mayor flexibilidad y actualizar la pauta de inversión de las AFP para lograr un mayor retorno y mejorar las pensiones.

Adicionalmente, está el cambio que se hizo en la ley de impuesto a la renta. Hasta ahora el impuesto de 4% al interés lo pagaba el custodio representante legal, pero tras el cambio se puede elegir entre el custodio y el emisor. Eso es para facilitar la instalación de los custodios internacionales en Chile, de hecho lo que ha frenado que los inversionistas vengyan directamente a comprar acciones chilenas es que no hay un representante que pueda hacer los trámites por ellos. Con esto, habrá más liquidez.

¿Cuánto retorno adicional se busca generar?

—Es difícil determinarlo. Hoy renta un 12% invertir en activos inmobiliarios en Estados Unidos, habría que traerlo en pesos chilenos y ver cuál es el retorno de la renta fija nominal. Es difícil hacer el cálculo del retorno, pero va a ser mayor. Lo importante es que se ha observado que estos instrumentos no necesariamente son más riesgosos si se mide razón retorno/riesgo. Pero lo otro importante es la correlación con los otros activos, que sea negativa para bajar el riesgo de todo el portafolio. En una cartera quieres tener activos en el que cuando unos suban, otros bajen. ●

Continental
Partner of Atradius

Garantizar tus contratos es más eficiente con Pólizas de Garantía Continental

Seguros de Crédito y Garantía

Teléfono: (56 2) 2636 4000 www.continental.cl